





### V Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur

PODER, GOBIERNO Y ESTRATEGIAS EN LAS UNIVERSIDADES DE AMERICA DEL SUR

Mar del Plata; 8,9 y 10 de Diciembre de 2005





# **TÍTULO:**

EL DISEÑO DE LOS PLANES DE ESTUDIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (UNNOBA). UNA INICIATIVA PARA FAVORECER LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES Y EL DIFERIMIENTO EN LA ELECCIÓN DE LAS CARRERAS.

## **AUTORES:**

BANFI, JOSÉ MARÍA (\*) LAZZARI, NORA GRACIELA (\*\*)

### **RESUMEN:**

El diseño de los planes de estudios representa una de las instancias más importantes de una institución de educación superior. Es a la vez un desafío y una oportunidad. En desafío en tanto implica cubrir un universo de disciplinas que integrarán la oferta de la universidad sobre la que se generan enormes expectativas, y a la vez una oportunidad inmejorable pues se pueden incluir allí los lineamientos institucionales de lo que se pretende una universidad moderna, dinámica y flexible acorde a los tiempos y a las demandas actuales de la sociedad en su conjunto.

Al mismo tiempo, el diseño de los planes puede contribuir a disminuir uno de los males endémicos de nuestras universidades: el del desgranamiento y la deserción en el primer años de los estudios. La formación de ciclos comunes por áreas o familias de carreras puede desempeñar un papel importante en ese sentido.

## INTRODUCCIÓN:

La Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA) es una universidad de reciente creación, a partir del Decreto Nro. 2.617/02 del PEN y ratificada por la Ley Nro. 25.824/03. Reconoce como antecedente histórico la creación de la Universidad Nacional del Noroeste Bonaerense por el Decreto Ley 20.204/73, y como génesis la existencia del Centro Universitario Regional Junín (CURJ) y al Centro Regional Universitario de Pergamino (CRUP).

(\*) Director de Evaluación Institucional, Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires.

(\*\*) Directora de Ingreso, Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires.

En base a estas características que enmarcan su creación, es que a partir de la designación del Rector Organizador por parte del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MECyT) se elabora el Proyecto Institucional<sup>1</sup> que contiene todas las actividades que la nueva universidad pretende desarrollar.

En lo que nos interesa para la presente ponencia, allí se define la estructura que tendrán los planes de estudio que integrarán la oferta académica de la nueva universidad. A la hora de definir el marco general de los planes, desde el mismo inicio se pensó en una estructura que combinara integridad en la formación de los alumnos, flexibilidad y dinamismo en la propuesta. En este sentido, el diseño de las estructuras correspondientes a los planes de estudios y el diseño de la estructura académica de la universidad debían guardar una armoniosa relación. En otras palabras, la flexibilidad y el dinamismo debían aplicarse tanto a la estructura de la universidad como a la de los planes de estudio.

La experiencia de casi quince años de funcionamiento del CURJ, donde coexistían carreras de diferentes facultades y de diferentes universidades (UBA, UNLP y UNR) nos permitió apreciar la necesidad de que esa flexibilidad, dinamismo e innovación en las propuestas contara con una clara decisión impulsada institucionalmente. En esta experiencia que estamos citando es donde se advertía claramente las dificultades de todo tipo para que, alumnos de una misma universidad, pudieran obtener sin demasiadas dificultades equivalencias de materias si deseaban continuar sus estudios en otras carreras dependientes de la misma casa. Si bien esto no es privativo de alguna universidad en particular, se advierte con mayor claridad en aquellas casas de estudios con mayor tradición o desarrollo, es decir en las "grandes universidades" donde la dinámica de su funcionamiento hace que, progresivamente, muchas áreas o disciplinas familiares terminen funcionando como compartimentos estancos.

También desde el MECyT, a través de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) ha venido bregando en los últimos tiempos por el diseño de propuestas curriculares que privilegien la formación general y básica por familias de carreras que permitan, entre otras cosas, diferir la elección final de la carrera y posibilitar la movilidad de los estudiantes en el sistema de educación superior. Recientemente, esta propuesta ha tomado cuerpo en el lanzamiento del Proyecto "Ciclo General de Conocimientos Básicos (CGCB)" que reconoce

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> De acuerdo a lo establecido por la Ley de Educación Superior 24.521/95, art. 49. En este proyecto, los autores de esta ponencia tuvieron una activa participación, como Secretario Académico y coordinador general de proyecto (José María Banfi) y como Secretaria de Extensión (Nora Lazzari). Puede accederse a través de la página web de la universidad: www.unnoba.edu.ar

como antecedentes distintos documentos emanados de diversas reuniones o comisiones relacionadas con la educación superior.<sup>2</sup>

## ALGUNAS OBSERVACIONES PRELIMINARES

"Todo individuo tiene derecho a orientar su esfuerzo de aprender estudiando en la dirección que necesite, que pueda o que quiera. Con los elementos de apoyo a la enseñanza de que hoy se dispone, esto resulta más fácil que en el pasado, incluso que en el pasado reciente. A esta posibilidad de satisfacer las aspiraciones personales del estudiante, siempre en el marco de las necesidades y orientaciones que la sociedad en su conjunto marca para su desarrollo a corto, mediano y largo plazo, se orienta lo que en el presente proyecto se denomina "flexibilidad de la estructura académica y de los planes de estudio", es decir, flexibilidad suficiente en la elección del proceso de enseñanza aprendizaje más satisfactorio para cada uno. Se pretende superar los esquemas en que a todos se les enseña lo mismo y en los que todos deben demostrar que han aprendido lo mismo, quedando para sus actividades de posgrado el personalizar en alguna medida su bagaje intelectual.

Esta demanda de recursos humanos del país y las regiones, tanto sub cuanto supranacionales, no se limita sólo a los aspectos técnico-profesionales. Esencialmente se requieren ciudadanos, es decir, mujeres y hombres que dominen una ciencia o una técnica puestas al servicio de la construcción de una sociedad organizada en la que la calidad de vida de todos sea la mejor posible. En este sentido se garantizarán contenidos y actividades, en todas las carreras que se materialicen, que aseguren la formación de seres humanos cultos y socialmente comprometidos, que paralelamente dominen con el mejor nivel de conocimientos, eficacia y eficiencia, un área determinada del saber.

En este comienzo del siglo XXI, la producción de nuevo conocimiento resulta ser un proceso acelerado en la enorme mayoría de las áreas del saber, aun cuando esta aceleración difiera de una a otra. Esto lleva tanto a la sustitución de conocimientos habidos cuanto a su complementación, lo que, en ambos casos, conduce a una reformulación permanente de la interpretación que se tiene de los objetos de estudio de cada ciencia en particular. Los contenidos del proceso de enseñanza-aprendizaje, y el proceso mismo, para ser eficientes deben resultar acordes con esta variabilidad, la que además es imposible de prever a mediano plazo, en el mejor de los casos. A esta cualidad de adaptación permanente a los nuevos paradigmas del conocimiento, es a la que se hace referencia al hablar de una "estructura académica dinámica", es decir, diseñada para que se pueda adaptar con facilidad, pero también con el debido fundamento y mesura, a los cambios significativos que se produzcan".<sup>3</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Por ejemplo, la Comisión para el Mejoramiento de la Educación Superior convocada en 2001 o la más reciente declaración del CIN en Horco Molle, Tucumán, en agosto de 2004.

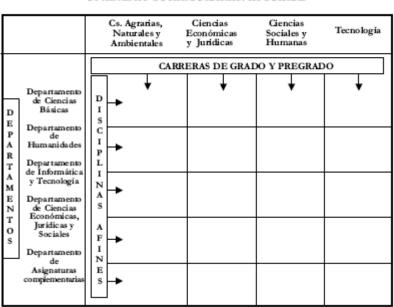
<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> UNNOBA, Proyecto Institucional, pag. 115. En este proyecto, los autores de esta ponencia tuvieron una activa participación, como Secretario Académico y coordinador general de proyecto (José María Banfi) y como Secretaria de Extensión (Nora Lazzari). Puede accederse a través de la página web de la universidad: www.unnoba.edu.ar

# LA ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LA UNNOBA

La realidad educativa es dinámica, como lo es la realidad socio cultural en la que se enmarca. Este dinamismo expresado en distintos aspectos de la vida política, cultural y económica explica la necesidad de contar con una institución que adquiera una organización flexible y dinámica que se adapte con facilidad a los cambios y a las demandas de la sociedad en la que se insertará y a la diversidad a la que atenderá.

Como fuera mencionado más arriba, la experiencia recogida en el funcionamiento del CURJ, donde las actividades tenían como base la necesaria correspondencia entre asignaturas de distintas unidades académicas de una misma universidad e incluso de distintas universidades, ha permitido evaluar y tomar nota de los aspectos positivos y negativos de esa experiencia.

Es por esto que la estructura académica de la UNNOBA se diseñó en base a un esquema matricial donde convergen las Escuelas (como organizadoras curriculares) y los Departamentos (constituidos por conjunto de disciplinas afines), según el siguiente gráfico:



UNIDADES CURRICULARES: ESCUELAS

Este esquema matricial debe corresponderse, necesariamente, con una adecuada coordinación, pues como puede apreciarse la interacción entre las Escuelas y Departamentos intenta superar una organización más "tradicional" y que resulta familiar para la gran mayoría de quienes han transitado por alguna institución universitaria de las llamadas "grandes".

"Las **Escuelas** constituyen el ámbito curricular de la organización universitaria. Son Unidades de Enseñanza desde las que se llevarán a cabo todas las actividades que permitan, a los alumnos que estén dispuestos a hacer el esfuerzo necesario, llegar al conocimiento a

partir del estudio sistemático y sostenido, alcanzando las distintas titulaciones de pregrado, grado y postgrado según corresponda. Tendrán, además de estas funciones específicas, otras conducentes al mismo fin y que desarrollarán en colaboración con las Secretarías de la Universidad. La administración de las Escuelas, que incluye organismos de cogobierno entre docentes, graduados y estudiantes, proveerá el ejercicio democrático necesario como para que estos últimos no sean sólo "profesionales", sino "ciudadanos" comprometidos y solidarios habilitados para el ejercicio de una profesión.

Los Departamentos están constituidos por conjuntos de asignaturas correspondientes a una misma área del conocimiento, o por áreas de conocimientos afines según los casos, y son los responsables de atender las necesidades curriculares planteadas por la oferta de pregrado, grado y posgrado académico. El esquema de funcionamiento en Departamentos permite la movilidad horizontal del cuerpo docente, lo cual resulta de fundamental importancia para alcanzar los máximos niveles de excelencia y eficiencia intelectual, así como la buscada flexibilidad en la estructura de funcionamiento académico de la Universidad. Permite la movilidad del cuerpo docente ante un eventual cambio en el plan de estudios o ante necesarias nuevas orientaciones o adaptaciones de las carreras que ofrece la Universidad. El cuerpo docente de cada departamento deberá estar integrado, en las mayores proporciones deseables y posibles, por personal con mayor dedicación, el cual, además de atender la enseñanza deberá desarrollar tareas de investigación y de formación de recursos humanos en esta última actividad".<sup>4</sup>

# EL DISEÑO DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR DE LOS PLANES DE ESTUDIOS

Pensar en el diseño de una estructura general para los planes de estudios de una universidad es a la vez un desafío y una gran oportunidad. Pocas veces uno se puede encontrar ante una oportunidad parecida, pues como se advierte claramente una cosa es diseñar nuevas propuestas aun teniendo en cuenta experiencias de otras unidades académicas, y otra muy diferente plantear reformas una vez que esos planes se están llevando adelante con la complejidad de las interacciones entre los múltiples actores que intervienen.

Por un lado, es necesario tener en cuenta los requerimientos específicos de la disciplina de la que se trate el plan en cuestión. Por el otro, las cuestiones generales que la universidad desea incorporar como propuesta integral para la formación de sus graduados. Todo ello debe comulgar en un delicado equilibrio que no está exento de tensiones, pues naturalmente para quienes opinan sobre las necesidades específicas de los planes de estudios siempre es necesario agregar o sumar contenidos que consideran fundamentales. Al mismo tiempo, si en el diseño original la universidad aporta el marco conceptual y define ya algunas cuestiones que deben tenerse en cuenta, aquí de nuevo aparece como fundamental la decisión institucional para sostener esa postura.

Todos quienes trabajamos en Educación Superior somos plenamente concientes de que uno de los principales problemas que afectan al sistema, es la enorme deserción y desgranamiento como producto de una baja retención dentro del nivel. También somos concientes de los esfuerzos realizados por las distintas instituciones de educación superior

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> UNNOBA, op cit. Pag. 102.

para revertir este fenómeno. Y también creemos ser concientes de que estos esfuerzos no dan los resultados esperados.

Las alternativas empleadas para aumentar los niveles de retención en las distintas instituciones, muchas veces terminan produciendo efectos contrarios a los postulados en sus enunciados. En muchos casos, los cursos nivelatorios se transforman en verdaderos "filtros" que obstaculizan el ingreso.

El contraste entre el "ingreso irrestricto" y la gran deserción en el primer año de los estudios se hace cada vez más evidente. Nada pareciera indicar que, si no se toman algunas medidas tendientes a intervenir decididamente en esta cuestión, la situación pueda mejorar significativamente. Muy por el contrario, las reformas aplicadas a partir de la sanción de la Ley Federal de Educación y las respectivas adecuaciones en las jurisdicciones provinciales, con la consiguiente desestructuración de contenidos, metodologías y prácticas docentes, parece avizorar un panorama aún más sombrío para los próximos tiempos.

Más allá de las diferentes propuestas de articulación entre los niveles del sistema educativo, en particular con el nivel polimodal, que son absolutamente necesarias, también es necesario tener en cuenta que desde el mismo diseño curricular de los planes de estudios es posible contribuir a bajar los índices de desgranamiento y deserción. En este sentido, pensar en la constitución de un ciclo de formación básica que sea común a varias carreras dependiente de una misma unidad académica, posibilita a los alumnos transitar los primeros meses de su vida universitaria por un camino que puede abrirle distintas alternativas para continuarlo. Como ya ha sido demostrado claramente, el primer año de los estudios universitarios está plagado de tropiezos y desorientaciones por parte de un gran número de alumnos. Estas dificultades terminan, en la mayoría de los casos, en cambio de carreras o abandonos con la consecuente frustración para el alumno y su entorno familiar. De este fenómeno no podemos permanecer al margen, pues nos parece que se hace necesario intervenir al menos en aquellas cuestiones en las que la universidad pueda aportar claramente desde la decisión institucional.

Entre otras cosas, como respuesta a esta problemática es que la UNNOBA diseñó la estructura de los planes de estudios de acuerdo al gráfico que se presenta a continuación:

Esquema o	le l	la	est	ruc	tura	curr	icula	ır

NÚCLEO DE	CICLO DE FORMACIÓN BÁSICA			
F G O E R N M E A R C A I L Ó N		Orientación Profesional		
	CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL			

#### Núcleo de Formación General

"El Núcleo de Formación General está estructurado de manera transversal en el sentido de que es el mismo para todas las carreras de grado que se cursen en la UNNOBA. Se incluyen asignaturas que pretenden brindar a los graduados de la UNNOBA una formación multidisciplinaria. En ella se procurará que los alumnos adquieran una formación humanística, científica, ética. Se pretende que los graduados de la UNNOBA estén en condiciones de advertir el funcionamiento de la sociedad en la cual se desempeñarán y que aprecien el papel de la ciencia en el avance del conocimiento.

Las asignaturas que componen este núcleo son las siguientes:

- 1) La Realidad Contemporánea: Análisis y Problemas
- 2) Historia y Filosofía de la Ciencia
- 3) Ética Profesional
- 4) Asignatura optativa

La asignatura "La Realidad Contemporánea: Análisis y Problemas" se deberá cursar al mismo tiempo que el alumno transita por el Ciclo de Formación Básica. Por ser introductoria y retomar contenidos del Curso Preuniversitario no cuenta con correlatividades previas.

El objetivo de esta asignatura es que los alumnos puedan integrar, en un mismo marco de referencia, la realidad histórica y la del presente. Que estudien los procesos históricos contemporáneos más importantes para tornar comprensible el mundo actual. Que conozcan las características de los distintos períodos de la historia argentina y puedan vincularlos con la realidad histórica mundial. Que desarrollen un pensamiento autónomo e integrado sobre la realidad nacional e internacional y que, sin perder de vista su complejidad, puedan visualizarla y comprenderla en forma estructurada.

El resto de las asignaturas deberán cursarse durante el tránsito de los alumnos por el Ciclo de Formación Profesional.

En "Historia y Filosofía de la Ciencia" se espera que los alumnos puedan vincular, a grandes rasgos, los aspectos esenciales de la evolución de las ciencias con las transformaciones sociales, económicas y culturales que se advierten a lo largo de la historia. El objetivo principal es llegar a comprender que el conocimiento científico, en su desarrollo histórico, no ha crecido de una manera autónoma, independiente de los contextos anteriores lo cual redundará en una mayor comprensión del modo de producción de la ciencia actual. Al mismo tiempo se pretende que los alumnos adquieran capacidades que le permitan conocer y saber utilizar las teorías y realizar las actividades científicas a que se dedique, de un modo más consciente y responsable, tanto con respecto a su presente estudiantil como a su futuro profesional.

La asignatura "Ética Profesional" estará compuesta de dos partes: una de carácter general y otra con contenidos específicos de acuerdo a la orientación profesional de los estudiantes. Se pretende que los alumnos puedan conocer la problemática general de la ética y desarrollar la capacidad de tomar posición y emitir juicios personales sobre problemas

éticos. Al mismo tiempo que puedan conocer los aspectos éticos involucrados en la actividad profesional.

Con la incorporación de una "Asignatura Electiva" se pretende que los alumnos puedan optar entre las asignaturas de las carreras que se dicten en la UNNOBA y cursar aquella que contribuya a su formación general, o bien le aporte conocimientos valiosos para la realización del Trabajo Final o Tesina.

## Ciclo de Formación Básica

## Objetivos:

- Brindar formación básica en el dominio de un conjunto de disciplinas que configuran un área básica o combinada del conocimiento científico.
- Contribuir a la orientación de los estudiantes facilitando el autoconocimiento y la autoevaluación de sus capacidades de aprendizaje en relación con las bases científicas requeridas para cada tipo y nivel de formación.
- Acreditar la posesión de los conocimientos y habilidades correspondientes a disciplinas fundamentales necesarias para continuar los estudios del Ciclo Profesional.

Con la aprobación de las asignaturas del Ciclo de Formación Básica se otorgará un Diploma de Estudios Universitarios Básicos en el área de los estudios realizados.

Las condiciones para el acceso al Ciclo Profesional se indican en el Plan de Estudio de cada una de las carreras.<sup>5</sup>

Como queda expresado, este Ciclo de Formación Básica permitirá la movilidad de los estudiantes entre carreras afines, pues la constitución del ciclo es común para varias opciones curriculares. Al mismo tiempo, permite a aquellos alumno que aun no han definido totalmente su opción de carrera, hacerlo al cabo de dos años de tránsito por materias de formación general y básica. Otra de las innovaciones que se plantean en este diseño, es la posibilidad de otorgar una acreditación académica a quienes hayan completado este Ciclo. La certificación académica no otorgará incumbencia alguna, pero es una buena opción para aquellos que, por diferentes motivos, no pueden seguir estudiando o bien desean complementar sus estudios con una opción laboral de tiempo parcial. Evidentemente, a la hora de tener que presentar sus antecedentes, habrá una diferencia lógica de capacitación entre quien presente un Diploma de Estudios Universitarios Básicos en Ciencias Económicas, por ejemplo y quien no pueda presentarlo.

El diseño de la estructura curricular se completa con el **Ciclo de Formación Profesional**, que tiene como objetivos:

- "Posibilitar la adquisición, en el mejor nivel, de la calificación necesaria para el ejercicio de la profesión.
- Capacitar para una permanente adecuación a la evolución profesional y para la compresión critica de su rol social.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Idem

- Enriquecer la formación cultural general y la específica en una disciplina o conjunto de disciplinas.
- Desarrollar la inquietud por la investigación en el dominio de la ciencia o disciplina.

Para la obtención del título, los alumnos deberán realizar un Trabajo Final o Tesina que consistirá en un trabajo de iniciación en la Investigación, en la aplicación de técnicas o enfoques innovadores a problemas conocidos, o realizar un trabajo profesional creativo en su especialidad, dependiendo de la titulación de que se trate. Será guiado por un Tutor o Tutores a propuesta del alumno. Cada proyecto de Trabajo final o Tesina será analizada por un comité de especialistas."

La **Orientación Profesional** tiene por objetivo aportar algún grado de flexibilidad al Ciclo de Formación Básica, e introducir a los alumnos en contenidos específicos de la carrera elegida o a elegir. La flexibilidad también puede aportarse utilizando esta orientación para permitir a los alumnos elegir materias optativas, independientemente de las que el plan de estudios ya incluye. En este caso, la definición de esas posibilidades quedará en buena medida en manos de las Escuelas y los Departamentos respectivos.

Como sugerimos en el título de la presente ponencia, consideramos que esta forma de estructurar los planes de estudio de las carreras de grado de la UNNOBA, puede significar una contribución a varios de los problemas que se presentan por estos tiempos en la educación superior:

- 1-Permite a los alumnos ingresantes la posibilidad de inscribirse en un ciclo común a varias carreras o a familias de carreras. La definición de las vocaciones de quienes aspiran a ingresar a la universidad es un tema que influye directa y negativamente sobre el desgranamiento y la deserción, especialmente, en el primer año de los estudios. Esos procesos de decisión para la elección de carreras muchas veces se convierten en una experiencia de "ensayo y error". En otros casos, muchas veces la "elección" se completa con la información que el aspirante recibe una vez que ya se inscribió en la universidad o está cursando las materias del primer año. Para aquellos alumnos que aún no tienen definida esa elección, la existencia de Ciclo Comunes les posibilita transitar por los dos primeros años de sus estudios universitarios sin la necesidad imperiosa o la presión de saber si la elección de su carrera es la correcta. Al mismo tiempo, permitirá a las distintas instancias institucionales de la universidad contribuir en ese proceso de definición de vocación con la mayor disponibilidad de información acerca de las diferentes incumbencias, habilidades y competencias que cada carrera consigna en su plan de estudios. Si bien puede argumentarse que en condiciones normales esta cuestión debe ser definida de antemano, la realidad nos indica que no es así.
- 2- Relacionado con lo anterior, la posibilidad de diferir la elección de la carrera, así como también la de cambiar a otra carrera de una misma unidad académica sin que signifique una medida traumática; permitirá retener en mayor medida a los alumnos dentro del sistema. En muchos casos los alumnos que cambian de carrera, a veces dentro de una misma universidad, son considerados desertores, pues no existe el cruzamiento de los datos necesarios para considerar esa eventualidad como una movilidad horizontal.
- 3- La existencia de Ciclo Comunes también permitirá a la universidad la

\_

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Idem,

- optimización de recursos humanos y materiales. La organización matricial en Escuelas y Departamentos, en donde distintas asignaturas se imparten para diferentes carreras, evita la superposición del plantel docente en materias que en muchas ocasiones terminan siendo equivalentes.
- 4- La movilidad del plantel docente por las diferentes unidades académicas de la universidad, permite una flexibilidad mayor a la hora de buscar alternativas que complementen la formación de los alumnos. En otras palabras los docentes de la UNNOBA, si bien pertenecen a un Departamento, son docentes de la universidad en tanto pueden cumplir funciones en diferentes Escuelas según las necesidades del Departamento al que reportan.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

La presentación que aquí se hace, como fuera expresado en las primeras páginas, corresponde a una universidad de reciente creación. En este año 2005 está llevando adelante el primer año de su oferta académica en carreras de grado y pregrado. Como puede advertirse, el tiempo transcurrido es insuficiente para poder hacer una evaluación demasiado exhaustiva del desempeño de las cuestiones aquí enunciadas. Más aun cuando las autoridades responsables de la gestión de la universidad, tanto como su plantel docente son transitorios, pues todavía no han tenido lugar los concursos docentes que establezcan el plantel docentes ordinario y, a partir de allí, la elección de autoridades que permitan la normalización.

No obstante lo expresado más arriba, y habiendo observado algunas cuestiones referidas a la implementación o puesta en marcha de lo que aquí se presenta, sí es claramente apreciable que se necesita una fuerte decisión institucional de mantener la propuesta diseñada. Las discusiones y tensiones lógicas que se presentan a la hora de evaluar diferentes alternativas en la implementación, lo que es común en cualquier ámbito universitario, pueden agravarse hasta los extremos si no existen marcos institucionales que encarrilen la discusión. Esto vale tanto para las cuestiones académicas como para aquellas extraacadémicas pero que impactan directamente en la primera.

Quedará entonces para una segunda oportunidad, presentar una evaluación de la puesta en marcha de esta experiencia, contando para ello con indicadores que puedan darnos una justa idea de lo que pretendemos apreciar: si el diseño de planes de estudio con mayor flexibilidad permite contribuir a solucionar algunos de los graves problemas de la educación superior, por ejemplo, la enorme deserción en el primer año.